

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40283 HUESCA

El Juzgado de lo Mercantil de Huesca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000574/2008 referente al concursado Top Consumibles Center, S.L., con CIF n.º B99107286, con domicilio en Monzón (Huesca), por auto de fecha 13 de octubre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se acuerda la conclusión del Concurso de Top Consumibles Center, S.L., y el archivo de las actuaciones por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos del concursado.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de Top Consumibles Center, S.L.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal en escrito de fecha 20 de abril de 2020.

Huesca, 16 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200053623-1